

67287.
EK

INVERSIONES INMOBILIARIAS INVERIMDOS S.A.

Guayaquil, 08 de mayo de 2017

Señora
RICARDO RODOLFO ARMIJOS CEDAÑO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS INVERIMDOS S.A.** en sesión celebrada el día 28 de abril de 2017, acordó elegirlo a usted **GERENTE** de la misma por el lapso de 5 años, con los deberes y atribuciones constantes en la Ley y en el Estatuto Social de la misma. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

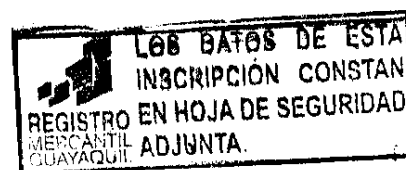
La compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS INVERIMDOS S.A.** se constituyó el 22 de julio de 1992, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 27 de agosto de 1992.

Atentamente,

Ana Proaño Donoso
ANA PROAÑO DONOSO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS INVERIMDOS S.A.** para el cual he sido elegido. Declaro además que soy de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaz para desempeñar el cargo antes referido.
Guayaquil, 08 de mayo de 2017

Ricardo Rodolfo Armijos Cedeño
RICARDO RODOLFO ARMIJOS CEDAÑO
C.C. No. 0908962335



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:19.465

FECHA DE REPERTORIO:09/may/2017

HORA DE REPERTORIO:15:45

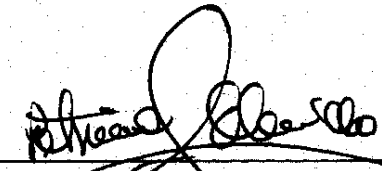
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS INVERIMDOS S.A.**, a favor de **RICARDO RODOLFO ARMIJOS CEDEÑO**, de fojas 18.996 a 18.999, Registro de Nombramientos número 5.146.

ORDEN: 19465



Guayaquil, 11 de mayo de 2017


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0090503